

## BOLETÍN DE PRENSA

15 DE MAYO DE 2012

## Ineludible una Reforma Laboral que promueva la competitividad de México

Un aspecto importante de la realidad mexicana radica en que las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) representan alrededor del 90% del empresariado en el país y aportan 51% del PIB. De acuerdo a la Secretaría de Economía, emplean al 72% del personal remunerado.

Bajo esta premisa, se destaca la necesidad de una Reforma Laboral que se adapte a la realidad mexicana dentro del contexto internacional y haga frente a un entorno donde impere la competencia.

La actual Ley Federal del Trabajo data de 1970, misma que si bien en la época de su promulgación, tuvo una importante trascendencia en la construcción de un equilibrio entre los factores de la producción, en la actualidad se ha convertido en un factor de inhibición para la creación y el desarrollo de nuevos empleos de calidad, por ello flexibilizar la legislación haría al país más competitivo, sin que esto implique restar derechos a los trabajadores, sino lograr procesos más justos para las partes.

Ley Laboral vigente tiene el propósito encomiable de proteger los derechos del trabajador, pero protege muy poco los derechos de los pequeños y medianos empresarios, cuya subsistencia y bienestar económicos dependen de la productividad de su empresa.

Algunos partidos políticos afirman que con la Reforma Laboral se quieren violar los derechos de los trabajadores, pero no es cierto, se trata de ser más justos y competitivos en el mercado global a efecto de generar mayor número de empleos formales de calidad en el país.

Por tal razón el IMEF pugna porque haya mayor flexibilidad y certeza jurídica en cuanto a las modalidades de contratación, el contrato a prueba o de aprendizaje, a efecto de propiciar el empleo de jóvenes quienes buscan una oportunidad dentro de la economía formal.



También se requiere mayor certeza jurídica y flexibilidad en las jornadas de trabajo atendiendo las necesidades de las Pymes para permitir de manera expresa en la ley, la contratación por hora y la reducción de los costos de las terminaciones de las relaciones laborales, especialmente en lo referente a los salarios caídos, entre otras reformas, con el objeto de propiciar mayor generación de empleo sin contingencias económicas para estos empleadores.

## Mensaje del Presidente

El reciente debate presidencial, del cual reiteramos fue un ejercicio donde se tocaron puntos de interés nacional, pero donde faltaron los CÓMO por excederse en acusaciones entre sí, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, hace énfasis en la falta de propuestas para acelerar y fortalecer la tasa del crecimiento económico del país, principal reto de nuestra economía.

Por todo ello, en el IMEF pugnamos para que esta práctica democrática se fortalezca y que el próximo 10 de junio, fecha del segundo debate, el electorado sea testigo de un evento cuya finalidad sea convencer y llegar al público a través de argumentos y propuestas concretas de gobierno.

Bajo este contexto, es conveniente conocer el pronunciamiento de los candidatos en torno al ISR e IETU. La propuesta del IMEF es la abrogación del IETU y la adopción de un impuesto sobre la renta mínimo que conserve en lo esencial las características del IETU, pretendiendo con ello alcanzar el objetivo de que el sistema fiscal mexicano contenga un impuesto de control, pero dentro del marco del propio ISR, por ello, para el IMEF es importante insistir en concretar una reforma hacendaria que capte más ingresos y elimine la fragilidad causada por la dependencia de ingresos petroleros, así como una revisión a fondo de todos los conceptos del gasto público para hacerlo más eficiente, sobre todo en momentos de contienda electoral y posterior transición política.

Estamos ciertos que son diversos los temas que carecieron de aportaciones reales en el debate presidencial, pero sin duda alguna fue un ejercicio necesario e interesante que deberá ser un elemento que sume conocimiento sobre cada plataforma política y con ello incidir en el voto ciudadano el próximo primero de julio.



En otro orden de ideas, nuestro Instituto considera que hay elementos para revisar al alza y de manera marginal, las estimaciones macroeconómicas que se tenían hace un mes de la forma en que a continuación se presentan:

**Expectativas Económicas 2012** 

Principales Variables	MAYO 2012	<b>ABRIL 2012</b>
Crecimiento PIB	3.50%	3.40%
Inflación (fin de período)	3.65%	3.80%
Tasa Política Monetaria (fin de año)	4.50%	4.50%
Empleo IMSS (cambio promedio del año)	565.000	550,000
Tipo de Cambio (fin de año)	12.90	12.80

Fuente: Encuesta Estudios Económicos IMEF-Mayo 2012

Como podrá observarse, el crecimiento del PIB integra expectativas más alentadoras, pero con una tendencia moderada para este 2012, lo cual avala el Indicador IMEF cuyos resultados de abril sugieren que la actividad económica mantiene su dinamismo tanto para el sector manufacturero así como en la economía interna.

A manera de conclusión podemos señalar que nuestra economía no presenta una aceleración económica robusta, pero sí un crecimiento moderado, impulsado por la economía estadounidense y se prevé que continúe así.

## **CONFERENCIA DE PRENSA**

**PRESÍDIUM** 

C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Presidente Nacional

Lic. Óscar De la Vega Gómez
Presidente del Comité Técnico Nacional
de Capital Humano

C.P. Gregorio Berrones Olvera Director General